



ACTA NO. 0723/2025

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, M.I.A. LAURA CECILIA PINZÓN CEBALLOS, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y LA C. JOSELYN RUÍZ GÓNGORA, REPRESENTANTE LEGAL DE EXVOX SUPPLIER, S.A.S. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES; QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 109/2025

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA"

PROVEEDOR: EXVOX SUPPLIER, S.A.S. DE C.V.

RECIBE LA RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: M.I.A. LAURA CECILIA PINZÓN CEBALLOS

CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO ACTUAL (INGRESOS PROPIOS),
EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$576,473.60 M.N.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15	PIEZA	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS COLOR GRIS. ENTREPAÑOS CON MEDIDAS DE ENTREPAÑO 45 X 92 CM. CAL. 22. CON REFUERZO COLOCADOS POR MEDIO DE TORNILLERÍA Y TUERCAS METÁLICAS Y 4 POSTES CON MEDIDAS DE POSTE 1.80 MTS. CAL. 14. SIN MARCA. SIN MODELO. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.	\$2,100.00	\$31,500.00
40	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO ALTO. COLOR NEGRO. RESPALDO CON BASE DE MADERA CUBIERTO DE ESPUMA ESTÁNDAR DE 7 CM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 25KG/M3 CON DETALLES DE COSTURA, TAPIZADO DISPONIBLE EN VINIPIEL, ASIENTO CON ESPUMA ESTÁNDAR CON DETALLES DE COSTURA, BASE DE NYLON DE 26", MECANISMO EJECUTIVO CON PALANCA PARA ACTIVAR PISTÓN Y BLOQUEO DE RENDIMIENTO, BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO CON DISEÑO ERGONÓMICO. SIN MARCA. MODELO: PABLO ALTO. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.	\$1,499.00	\$59,960.00
100	PIEZA	SILLA SECRETARIAL DE BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA. RODAJAS TIPO DUAL. ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO. MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RENDICIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RENDICIÓN. BRAZOS: DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO. RESPALDO: EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO, ASIENTO: HULE, ESPUMA DE POLIURETANO INYECTANDO FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 60 KGS/3 M CON RETARDANTE A LA FLAMA Y ALTA RESILIENCIA. TAPIZ: RESPALDO DE MALLA DE COLOR NEGRO Y ASIENTO EN TELA DE 100% POLIESTER. PESO MAXIMO DE RESISTENCIA 120 KGS.	\$1,350.00	\$135,000.00



ACTA NO. 0723/2025

		SIN MARCA. MODELO: LITHUANIA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.		
100	PIEZA	SILLA DE VISITA APILABLE. ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR DE 7/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 20; CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA (ELECTROSTÁTICA) COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO: HULE. ESPUMA LAMINADO CON DENSIDAD DE 22 KGS/M3 EN EL RESPALDO Y 24 KGS/M3 EN EL ASIENTO, DE ALTA RESILIENCIA. SIN MARCA. MODELO: ECOVISITA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.	\$525.00	\$52,500.00
40	PIEZA	ESCRITORIO MELAMÍNICO MODULAR. 1 CAJÓN PAPELERO, 1 CAJÓN DE ARCHIVO 1.20 MTS. DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO. MARCA: EXVOX. SIN MODELO. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.	\$5,450.00	\$218,000.00
			SUBTOTAL	\$496,960.00
			16% I.V.A.	\$79,513.60
			TOTAL	\$576,473.60

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO"; A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

M.I.A. LAURA CECILIA PINZÓN CEBALLOS
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C. JOSELYN RUIZ GÓNGORA
REPRESENTANTE LEGAL DE EXVOX SUPPLIER, S.A.S.
DE C.V.